

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN VIRTUAL
19 de Abril del 2021
ACTA N°4

Preside: Vice-Decana Mgter. Jacinta Burijovich

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeras/os Presentes: Graciela Fredianelli; Edgardo Vaca; Lilia Kremer; Alicia Servetto; Alicia Soldevila; Luis Salvático; Leticia Echavarri; Ana Paola Machinandiaarena; Ikal Blatto; María Belén Trecco; Analía Novo; Daniela Ponce de León y Miguel Diez Otegui.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González toma la palabra al inicio de la sesión y hace lectura del temario del día de la fecha.

Se da cuenta

1- Se da cuenta del **Boletín de Asuntos Entrados N° 9** de fecha 09/04/2021

2- Se da cuenta del **Boletín de Asuntos Entrados N°10** de fecha 16/04/2021

3- Se da cuenta del **Acta N° 2** de la Sesión Ordinaria del día de 15 marzo de 2021, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

4- Se da cuenta del **Acta N° 3** de la Sesión Ordinaria del 05 de abril 2021, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

Resoluciones Decanales Ad Referéndum

RD-2021-93-E-UNC-DEC#FCS que dispone Instruir a Secretaría Académica y Dirección de Licenciatura en Trabajo Social la conformación de mesas de exámenes especiales, con carácter de excepción, para estudiantes que adeudan una (1) asignatura para cumplir con los requisitos establecidos en la RHCD-2020-132-E-UNC-DEC#FCS.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González explica que esta Resolución (RD-2021-93-E-UNC-DEC#FCS) se refiere a lo que se había conversado en la comisión pasada para que puedan anotarse los alumnos a cursar el quinto año.

Queda aprobada.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González informa que existen temas paraproponer sobre tablas y que la Consejera Daniela Ponce de León propone en el chat leer una nota respecto a la renuncia del docente Angel Villagra. La Consejera Daniela

Ponce de León dice que en realidad quieren leer una nota con el consejere estudiantil Ikal.

Queda aprobado y será tratado cuando llegue el expediente de la renuncia.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González dice que los otros temas sobre tablas se refieren a una rectificación de la Resolución 16/2021 y otra vinculada a la aprobación de un seminario de posgrado redacción de textos científicos y académicos del Profesor Casarín y el otro es la renuncia de Daniela Coseani como miembro egresado suplente de la comisión evaluadora del llamado a selección del área de trabajo social.

Queda aprobado el tratamiento sobre tablas.

DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

Seminarios de Extensión

EX-2021-00126216- -UNC-ME#FCS S/ EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE LOS SEMINARIOS DE EXTENSIÓN DEL AÑO 2020 PARA EL CICLO LECTIVO 2021 CAUSANTE: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN - Cerrado el tratamiento del tema la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD, en fecha 12 de abril del 2021 aconseja: extender para el Ciclo Lectivo 2021, la vigencia de los Seminario de Extensión aprobados mediante Resolución Decanal N.º 143/2020 y HCD 58/20.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González hace lectura del tema y del despacho. Queda aprobado por unanimidad.

Mesas de Exámenes Especiales

EX-2021-00133169- -UNC-ME#FCS E/ NOTA DE SOLICITUD SOBRE CONDICIONES DE ALUMNOS DE 5TO AÑO. CAUSANTE: TRECCO MARÍA BELÉN 1) Instruir a Secretaría Académica y Dirección de Licenciatura en Trabajo Social la conformación de mesas de exámenes especiales, con carácter de excepción, para estudiantes que adeudan una (1) asignatura para cumplir con los requisitos establecidos en la RHCD-2020-132-E-UNC-DEC#FCS. 2) A los fines de dar celeridad al trámite solicitar a la Sra. Decana dicte resolución decanal ad-referéndum del HCD.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González explica que habiendo aprobado la Resolución Ad-Referendum RD-2021-93-E-UNC-DEC#FCS, no hace falta aprobar el despacho ya que está puesto en los mismos términos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Concursos

EX-2021-00147031- -UNC-ME#FCS E/PROPUESTA DE CONTINUIDAD VIRTUAL DE CONCURSOS SUSPENDIDOS DE PROFESORES REGULARES CAUSANTE: SECRETARIA ACADÉMICA Cerrado el tratamiento del tema, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Cuerpo aconseja: Adherir a lo establecido en la Resolución HCS 59/21 y en consecuencia, dar continuidad al desarrollo de manera virtual de los siguientes llamados a concursos: Teoría Política I EXP-UNC: 0041496/2018. Cargo Adjunto-dedicación simple. Digitalizado en el EX-2021-00128002--UNC-ME#FCS y la asignatura Historia social y política I EXP-UNC: 0041314/2018 /2018. Cargo Adjunto - dedicación simple. Digitalizado en el EX-2021-00127989--UNC-ME#FCS. Aprobar el protocolo presentado por Secretaría Académica que a continuación se detalla:

1. Notificar fehacientemente vía e-mail a la dirección de correo electrónico que conste en el expediente a cada uno de los miembros del tribunal y a los postulantes el cambio en la modalidad de la sustanciación. Solicitar a los docentes, estudiantes y postulantes que sean parte de la comunidad de la UNC, realizar todos los actos vinculados a este concurso desde una dirección de correo electrónico @unc o @mi.unc según corresponda. Adjuntar al expediente la recepción de esta información.
2. Mantener todos los plazos estipulados por la reglamentación HCD 01/18 y su modificatoria HCD 32/19 (T.O: Res Dec: 93/2019). Asimismo los plazos de las notificaciones comenzarán a correr a partir de las cero horas del tercer día hábil posterior al envío del correo electrónico por parte de la Oficina de Concurso de la FCS.
3. Una vez acordada con el tribunal la fecha de sustanciación será fijada por resolución decanal junto a la fecha de sorteo del tema.
4. El sorteo se realizará mediante la plataforma de sorteos online <https://www.sortea2.com/sorteos> mientras se comparte la pantalla de una reunión de meet generada por la Dirección de Concursos, con la presencia de todas las personas que dispone el citado reglamento.
5. El día de la sustanciación a la hora acordada los postulantes acreditarán su identidad en los términos dispuestos por el HCS RES-HCS: 00641/2020, mostrando su DNI o pasaporte y diciendo su nombre en voz alta en una reunión de meet generada por la Dirección de Concursos que será grabada.
6. El tribunal se reunirá en una sala de meet creada por la Dirección de Concursos. Personal de esta oficina dará ingreso a los miembros del tribunal, veedores, postulantes. Concluida la prueba de oposición cada postulante deberá retirarse y nadie más estará autorizado a ingresar a la sala.
7. Personal de la oficina de concursos estará online y a disposición durante todo el tiempo que el tribunal esté reunido, y cada vez que esto ocurra, para responder consultas que puedan surgir, sin presenciar sus intercambios.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

8. El fallo será enviado al mail: concursos@fcs.unc.edu.ar, firmado holográficamente y escaneado por el docente externo a la UNC para ser subido y firmado con certificado por los otros dos miembros del tribunal vía GDE.

9. El fallo se notificará a cada postulante, por mail simple desde la dirección de concursos.

10. Una vez notificados, los postulantes podrán interponer por escrito recursos de reconsideración, pedido de vistas al expediente y demás actuaciones pertinentes. El documento deberá estar dirigido a la decana y enviado al correo electrónico de la Oficina de Concurso concursos@fcs.unc.edu.ar.

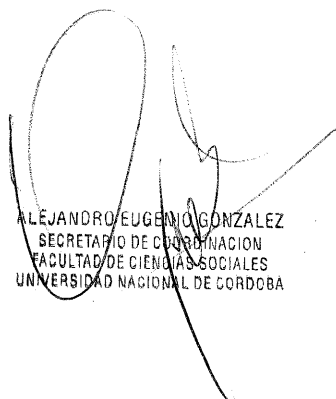
El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González hace lectura del tema, del despacho y del protocolo presentado por Secretaría Académica. Queda aprobado por unanimidad.

Asimismo el Secretario de Coordinación informa que, el viernes pasado tuvieron un pequeño taller donde participaba gente de la prosecretaría informática, secretaria de asuntos académicos de la UNC y todas las personas que trabajan en las direcciones de concursos y secretarías académicas para ajustar algunos mecanismos que fija la resolución del Consejo Superior, respecto a las direcciones de correos electrónicos, temas de sorteos, plazos. En eso se está trabajando conjuntamente inclusive, sobre todo para los concursos que todavía no tienen los procesos de inscripción. Como se anexan al sigeva ciertas documentaciones de los currículums, que se están exigiendo en distintas facultades.

Reglamentos

EX-2021-00115456- -UNC-ME#FCS E/PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CAUSANTE: SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Cerrado el tratamiento del tema, la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Cuerpo aconseja: Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento de la Secretaría de Investigación el que como anexo integra la presente.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González hace lectura del tema, explica que se atendieron las sugerencias que hizo la consejera docente Eva Da Porta y que se incorporó en el despacho. Queda aprobado por unanimidad.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DESPACHOS COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Cursos / Seminarios de Posgrado

EX-2021-00098857- -UNC-ME#FCS S/ APROBAR LOS SEMINARIOS: FEMINISMO Y TECNOLOGÍA Y GOBERNANZA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA COMO SEMINARIOS OPTATIVOS CAUSANTE: DR. JAVIER BLANCO (DIR. MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA, POLÍTICAS Y CULTURAS) Cerrado el tratamiento del tema, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja en fecha 12 de abril del 2021: Aprobar el Seminario de Posgrado "Feminismos y Tecnología", a cargo de la Dra. Natalia Fischetti y Dra. Andrea Torrano, que se desarrollará durante los días 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de marzo de 2021, con una carga horaria total de 30 horas, y que se dictará como parte de la oferta de seminarios optativos de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, CEA-FCS. Aprobar el Seminario de Posgrado "Gobernanza de la inteligencia artificial y de la robótica", a cargo Dr. Cristian Fatauros y Dr. Jaime Rodríguez Alba, que se desarrollará durante los días 8, 9, 10, 15, 16 y 17 de abril de 2021, con una carga horaria total de 30 horas, y que se dictará como parte de la oferta de seminarios optativos de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, CEA- FCS.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González hace lectura del tema, y del despacho de la Comisión. Queda aprobado por unanimidad.

EX-2021-00075203- -UNC-ME#FCS S/ INCORPORAR EL SEMINARIO "ECOLOGÍA POLÍTICA" AL BLOQUE DE SEMINARIOS OPTATIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DESA CAUSANTE: DR. DANIEL HOCSMAN (DIR. DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES AGRARIOS) Cerrado el tratamiento del tema, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja en fecha 12 de abril del 2021: Aprobar la incorporación del Seminario de Posgrado "Ecología Política", con una carga horaria total de 40 horas, a la oferta de seminarios optativos del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, CEA, FCS. Reconocer como docente responsable al Dr. Horacio Machado Araoz.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González hace lectura del tema, y del despacho de la Comisión. Queda aprobado por unanimidad.

EX-2021-00073084- -UNC-ME#FCS E/ SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE SEMINARIO "EL FEMINISMO Y LOS LÍMITES DE LO POLÍTICO". CAUSANTE: MARTÍN ALEJANDRA Cerrado el tratamiento del tema, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja en fecha 12 de abril del 2021: Extender la vigencia del Seminario El feminismo y los límites de lo político aprobado por Res Decanal (Ad Referendum HCD) 122/19 para los ciclos 2019/2020, por el término de un año hasta la presentación de la nueva convocatoria.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González hace lectura del tema, y del despacho de la Comisión. Queda aprobado por unanimidad.

Renuncia Docente

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COCODOBA

EX-2021-00132089- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA A CARGO CAUSANTE: VILLAGRA ÁNGEL ESTEBAN Cerrado el tratamiento del tema, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD, en fecha 12 de abril del 2021 aconseja: Aceptar la renuncia presentada por el docente Angel Esteban Villagra, al cargo por concurso de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva de la asignatura El derecho y la constitución de las instituciones que se dicta en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 01 de abril del 2021.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González hace lectura del tema, y antes de leer el dictamen de la Comisión, le da la palabra a la Consejera Egresada Daniela Ponce de León que dice que: cuando nos damos por enterados de la renuncia de Villagra empezamos a hablar con algunas compañeras y compañeros que ya habían egresado y por un lado festejábamos que se vaya de la Facultad pero por otro lado con la tristeza que nos invadía y que está en proceso todas las investigaciones que han tenido sus denuncias. Entonces quisimos armar una nota con algunas compañeras y compañeros de la bancada estudiantil del tinku y un poquito la nota refleja las posiciones y reconstruir la memoria en relación a su paso por lo que fue la Escuela de Trabajo Social y después la Facultad de Ciencias Sociales.

El consejero estudiantil Ikal Blatto comienza con la lectura de la siguiente nota presentada al H. Cuerpo Directivo el día de la fecha:

Córdoba, 19 de Abril 2021

*Al Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Ciencias Sociales
A la comunidad educativa en general:*

Comunicado/posicionamiento frente a la Renuncia del Prof. Ángel Villagra

El pasado lunes 12 de Abril, en la Comisión del Honorable Consejo Directivo, nos encontramos con la noticia del pedido de renuncia del Profesor Ángel Esteban Villagra EX-2021-00132089-.

Ante esto decidimos Graduadxs y Estudiantes de la ex Escuela de Trabajo Social y la hoy Facultad de Ciencias Sociales elaborar este comunicado para visibilizar las situaciones de violencias sistemáticas que atravesamos históricamente, y denunciar de manera pública, como lo hemos hecho también en estos últimos años. Intentamos que la impunidad de más de dos décadas no permita, una vez más, que los silencios cómplices y la imposibilidad de accionar institucional y legalmente, habiliten que este docente siga transitando espacios universitarios con la liviandad con la que lo hizo y hace hasta el día de hoy.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Muy lejos de actitudes sólo demandantes y de exigencia, en un claro protagonismo activo y propositivo, y siempre con ánimos de diálogo y en pos de construir negociaciones, en diversas oportunidades hemos presentado notas, informes y hemos generado distintas estrategias colectivas para afrontar el problema, desde visibilizar, hasta concretamente denunciar y reclamar intervenciones. Por mencionar algunas de las formales/institucionales en los últimos años:

-En el año 2009 Expediente 41570/2009, mediante resolución n°129/09 del Ex Consejo Consultivo de la Ex Escuela de Trabajo Social interviene a partir de las arbitrariedades denunciadas por el Centro de Estudiantes, dicho docente implantaba "su propio" régimen de enseñanza y desconociendo los derechos estudiantiles.

-En 2010, y debido a los reiterados problemas, una estrategia colectiva e institucional surge en el desdoblamiento de la asignatura en dos comisiones distintas: una sostenida con el profesor, y otra a cargo de las docentes adjunta y luego sumando una asistente.

-En múltiples e innumerables oportunidades se solicitaba la intervención de la Secretaria Académica en las Mesas de Examen, y de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles a través de veedores que acompañaran el proceso de examen, por las irregularidades en los modos de tomar, los malos tratos y los criterios de evaluación y aprobación/desaprobación, sin devoluciones correspondientes.

-Durante los distintos momentos de debate en torno a la caducidad del Plan de Estudios 1986, se evaluaron y revisaron los motivos y las dificultades para su finalización y egreso de los compañeros, resultando ser una problemática persistente las condiciones de evaluación de la materia del profesor Villagra. Reiteradas veces se iniciaron expedientes individuales y se solicitó la presencia de veedores en las mesas de exámenes.

-En el año 2018, y luego de un proceso profundo y largo de organización feminista, se recopilaron una serie de relatos en primera persona de estudiantes y ya egresadas que manifestaron detalladamente los maltratos, y violencias en sentido amplio, recibidas durante el tránsito por el cursado y exámenes finales de la materia. Nuevamente denunciamos ante este cuerpo, presentando expedientes, por los hechos mencionados y que se fueron acumulando por más de 25 años, hacia estudiantes, no docentes e incluso a docentes de la propia cátedra. Ese mismo año, presentamos todas estas declaraciones y pedimos asesoría en la Defensoría de los Estudiantes y en el Plan de Acciones de la Universidad. Nuevamente, sin respuestas firmes, legales y jurídicas.

-En agosto de 2019 se presentó una nota de repudio ante este cuerpo, sobre la presentación del libro "La protección de los derechos de la niñez. Una visión interdisciplinaria" de Angel Estéban Villagra, en el marco del ciclo "Re-lecturas sociales". Creemos que no se debe facilitar espacios institucionales, y más para hablar de la protección de derechos a un docente que sistemáticamente vulnera los derechos de los distintos integrantes de la comunidad educativa.

No olvidemos que hablamos de un docente que utilizaba métodos de persecución y control similares a los de la dictadura. Ingresó a la ex Escuela de Trabajo Social en el año 1993/1994 y hasta el año 1999, al inicio del año lectivo solicitaba una ficha con datos

personales y con foto carnet 4x4, que, si no era entregada el/la estudiante no podía ingresar a clases. En dicho año a partir de la movilización y reclamo del movimiento estudiantil dio marcha atrás en la exigencia y obligatoriedad de dicha ficha. Para el dictado académico nunca se manejó por medios oficiales: pedía agregarse a facebook para incorporar lxs estudiantes a un grupo de la materia. Los comentarios denigrantes fuera de lugar, la exposición de estudiantes frente al resto, entre muchas otras actitudes eran parte constitutivas de sus clases. Solo por nombrar algunas -y pocas- de las violencias que vivimos estudiantes en esta unidad académica.

Hablar de las violencias en la universidad era casi imposible, no solo porque estaban completamente invisibilizadas, sino también por la inexistencia de políticas que permitieran abordarla, prevenirla y sancionarla. Hoy celebramos que contamos en la propia Facultad con un espacio de Asesoramiento en Violencias de Género y otras situaciones Discriminatorias, pero nos preguntamos qué pasa con las violencias que no se encuadran en la violencia de género, y que tienen que ver con las violencias que se vinculan con un abuso de poder, en particular en la relación entre docente y estudiante, pero de todos los claustros en general. Y debemos aclarar ante esto, que hemos insistido sin éxito en que las acciones del docente en cuestión son faltas disciplinarias, según el Reglamento de investigaciones administrativas que tenemos en nuestra casa de estudios. No caben dudas, a nuestro entender, que están enmarcadas ahí. Nos seguimos preguntando entonces qué sucede cuando ninguna de estas herramientas alcanzan para abordar institucionalmente este tipo de situaciones. Volver a traerlo a este cuerpo y a visibilizarlo ante toda la comunidad educativa de la Facultad y de la Universidad, es importante no solo porque no queremos que la renuncia del docente en cuestión pase desapercibida, sino porque reafirmamos una vez más que no queremos más docentes que producen y reproducen este tipo de prácticas abusivas, de deslegitimación y denigración constante a otras personas, exponiendo principalmente a estudiantes y realizando comentarios fuera de lugar, transiten libres e impunes por nuestra universidad.

Es necesario reflejar que la institución no cuenta aún con herramientas suficientes para abordar las violencias históricas y sistemáticas enquistadas en las estructuras patriarcales y coloniales universitarias. Si como unidad académica queremos producir grandes transformaciones a estas estructuras y que sea realmente una facultad que intervenga y problematice las opresiones, es que creemos es una obligación actuar ante las situaciones que fueron y son denunciadas y avanzar en políticas de reparación por los daños generados. Es una gran deuda que tenemos toda la comunidad educativa. Ya no podemos justificarnos en los silencios, en los desconocimientos, ni mucho menos en los derechos de el docente; debemos cuidar, acompañar y contener como institución a las personas que con mucha fuerza se animan a denunciar y hacer públicas las distintas violencias vividas, y no permitir que se sigan efectuando.

Queremos evidenciar que los hilos que tejen poder y reproducen violencias siguen tejiendo impunidad para que éste y otros docentes continúen ejerciendo abusivamente sus roles en la Universidad.

La memoria es una construcción colectiva, y por eso retomamos muchos recuerdos y experiencias vividas, y las intentamos sintetizar en este escrito. Retrotraemos, poder expresar hechos que ya vivimos y cómo nos sentimos, nos permite transitar un presente y un futuro más libre, sin discriminaciones. Como gritamos muchas veces, hoy, acá frente a todos ustedes, volvemos a reiterar que queremos erradicar las violencias del ámbito universitario.

La Consejera Egrasada Daniela Ponce de León toma la palabra y dice que es un poquito el escrito que intenta resumir los sentires y de lo que sentimos a la hora de ver la renuncia de este docente de la Facultad. Por ahí lo que pensábamos y charlábamos con algunos compañeros es importante convocar a las compañeras que están en los espacios de violencia de la Facultad, ver que cantidad de renuncias han recepcionado, que tipo de violencia son las que se han denunciado, como se pudo acompañar desde la Facultad y que otras intervenciones se derivaron al programa de la Universidad. Empezar a trabajar esto que tanto nos resuena en el consejo y tenemos los límites en relación a nuestro Cuerpo y nuestras posibilidades pero también es necesario empezar a ver y a pensar que podemos hacer y los aportes que podemos hacer desde nuestro espacio.

La consejera docente Graciela Fredianelli toma la palabra y dice que: Me aparecía alguna duda en la lectura que realizan no por su contenido, sino cual es la propuesta frente al tratamiento de la renuncia. Eso por un lado. Creo que todo lo que han relatado y nos faltan mas cosas quienes hemos, por distintas causas convivido en muchas situaciones, de esta violencia. También creo que esta Facultad ha sido pionera en visibilizar estas situaciones. Hace pocos días en el consejo superior se aprobó la propuesta de nuestra decana, que va también en esa línea de estos 400 años de Universidad tan conservadora que tenemos en donde no puedan proponerse profesores eméritos que hayan participado en actos que tuvieran que ver con la dictadura. En este caso creo que tanto desde la Escuela como desde la Facultad, se hicieron muchas acciones. Queda un camino por recorrer. Porque muchos de esos expedientes, quedan amordazados sin las soluciones que debería dar la Universidad frente a esta situación. No nos pasó sólo con Villagra. Hemos tenido problemas también con otros profesores que frente al inicio de un juicio académico, también fueron protegidos de alguna manera como fue el caso del profesor Villareal y que no avanzaron las propuestas. Esto, como para hacer memoria activa, y para que tengamos en cuenta, nosotros está muy bien que como consejo adhiramos a todo esto, pero también saber que nos queda un largo recorrido para que la universidad realmente tenga una injerencia y opere activamente frente a estas situaciones. Distintas situaciones, distintos tipos de violencia o de ejercicio de poder que se da en la relación

docente alumno, en la relación nodocentes y docentes, en la relación alumnos nodocentes, etc.

La consejera docente Alicia Soldevila toma la palabra y dice: No quiero ser repetitiva porque graciela ha sido más que amplia y por lo menos en mi caso, ha expresado gran parte de lo que quería decir. Me parecía fundamental cuando escuchaba esta carta desde el claustro estudiantil y de egresados, me parecía que era como una reconstrucción de toda una trayectoria y un proceso de mucho dolor porque es dolorosa las situaciones de humillación, de violencia, de maltrato definida por esa asimetría porque los docentes están en una relación de poder y en este caso definida desde un poder desde la opresión y no desde la producción, la creatividad, desde la construcción colectiva que es lo que queremos. Y en esa trayectoria me parecía interesante lo que graciela hacía mención, tanto cuando era la Escuela donde hubo otras situaciones. Ella mencionaba el caso de Mario Villarreal porque en realidad quedó esta cuestión truncada, con un juicio académico que nunca fue y de alguna forma uno revive esta situación truncada cuando se resuelve a través de una renuncia, donde no está mas en la Facultad pero uno reconoce y ve las dificultades como institución dar una respuesta que implique transformación porque cuando las situaciones quedan impunes lo único que sucede es, la repetición de lo mismo. La importancia que no quede impune y por otro lado, también la importancia cuando planteabas graciela de la aprobación de que figuren y que no puedan, que sea como una limitación cuando se ha participado por la omisión con la acción por la violación a los derechos humanos también la violencia, la violencia de género es un aspecto importante cuando se valora la función docente porque no es solamente el saber acumulado sino además desde que lugar se construye, desde que perspectiva de derechos humanos se construye y la violencia es una violación a los derechos humanos. Entonces la pregunta era, dieron un puntapie con la carta, me parece que deberíamos pensar quizás una propuesta, si es algo que se va a juntar, si es algo que va con alguna solicitud de algún tipo. o sea que vía podría tener esto. De poder informar a la Facultad, de poder que? para que de alguna forma nuestras acciones, estas medidas que también como cuerpo hemos ido acompañando, pidiendo, proponiendo, no queden truncadas. Porque es una misma Universidad. No es que se vaya a otro mundo. Se va a otra Facultad y de alguna forma es como si no hubiese pasado nada, como si fuesen dos espacios que no están conectados y en realidad va a ver otros estudiantes y equipos docentes. Porque acá no era solamente con estudiantes sino también, con docentes que se sintieron vulneradas y violentadas por este docente.

La ViceDecana de la Facultad, Sra. Jacinta Burijovich toma la palabra y dice que: También para no repetir lo que ya plantearon quería decir que me parece que la nota hace un recuento de las vulneraciones de derechos pero también de los esfuerzos de toda la comunidad para visibilizar y para buscar algunas respuestas institucionales que aún son incompletas y aún son insuficientes pero marca un camino en una dirección. Me parece que eso es muy importante recuperar en esa memoria las vulneraciones, pero también el

acompañamiento de la comunidad primero de la ex Escuela de Trabajo Social y de la comunidad de sociales en una dirección. Eso me parece sumamente importante. Después la otra cuestión que me parece está en la nota, es que podríamos solicitar al espacio de asesoramiento que nos haga un informe general sobre cuales son el tipo de denuncias que se vienen recibiendo, los pedidos de asesoramiento, tener un diagnóstico y el tipo de intervenciones que ha llevado adelante el espacio de asesoramiento en este tiempo desde que fue creado. Ustedes vieron que en la página web salió la semana pasada, un aviso en relación a cómo está trabajando el espacio de asesoramiento y entonces podríamos solicitar y con todo eso me parece que son temas que estaban pensados trabajar en la comisión ad-hoc de políticas feministas. Me parece que es un momento importante para volver a trabajar en la comisión de políticas feministas y tomar estos temas. Hay algunas iniciativas también en el consejo superior en relación a pensar cuestiones de violencia de género, también en relación a los profesores eméritos. Son todas discusiones iniciales que alomejor desde la Facultad podríamos aportar para nuestra comunidad y para la comunidad de la universidad.

La consejera docente Leticia Echavarrí pide la palabra y dice: Seré breve. Como dice Jachele quiero rescatar la importancia de la nota al visibilizar ciertas cuestiones y también eso de como mirar para adelante. Que fue un puntapié para mirar para adelante. Yo recordaba cuando nos llegó una primera denuncia que tenía que ver con Villagra y allí empezamos a decir que hacemos? ¿Dónde están las otras denuncias? Era una cosa donde si había un montón de esfuerzo fragmentado, en diferentes expedientes, en diferentes notas, etc. Entonces yo no sé si es posible pero esta solicitud de nota e informe que está sugiriendo Jachele, que bien podría pedirse su pase luego a la comisión de políticas feministas, pensar algún tipo de protocolo y ya sé que los protocolos no solucionan pero ordenan, pensando en casos futuros. Que ordenen que las denuncias vayan articulándose en un mismo expediente cuando sea una misma persona, o sea pautas absolutamente sencillas que nos permitan avanzar en organizar. Qué es lo que ocurre al interior de la Facultad cuando sucede una situación de este tipo que me parece que en este camino es necesario fortalecer.

Toma la palabra la Consejera Daniela Ponce de León y dice que comparte totalmente lo que se fue aportando y en esto de respuestas que impliquen alguna transformación, ahí van los límites que tenemos como Facultad porque dependemos de la Universidad y, en el mientras tanto, qué podemos hacer? y se me vino a la memoria cuando el año pasado o el ante año hubo ese problema por la contestación de un mail que hizo un profesor de la UBA por una actividad, no sé si lo recuerdan pero lo tratamos aquí en el consejo, y Alicia proponía porque no comunicárselo al Rector de la UBA o al Decano de la Facultad para decirles que es lo que estaba sucediendo con ese docente. En Derecho ya saben quien es Villagra pero no estaría de más decirles de la Facultad se va, pero se va con todo este antecedente. Cómo podemos hacer para que no quede silenciada su historia o se va de la Facultad como si nada? Me parece que podría ser, ver cual es el canal formal para

hacerles llegar a la gente de la Facultad de Derecho que es lo que pasa en nuestra Facultad con este docente. Tiene años y años de violación de derechos.

La consejera docente Graciela Fredianelli pide la palabra y dice: Quiero agregar a lo que dice Dani, ya que estuve tantos años ligada a Derecho, les quiero decir que ahí también hay expedientes iniciados al menos mientras yo estaba de consejera porque obligaba a comprar sus libros, no a fotocopiarlos y eso traía aparejados un montón de problemas porque era una determinada editorial, bajo determinado precio y también otro tipo de problemas. Yo no se Dani si la propuesta es anexar esta nota a la renuncia como para que tenga algo, sino no entendía bien como era y en todo caso, que pase a conocimiento de la Facultad de Derecho. Al menos algunos compañeros allá seguro van a tomar la posta.

La Consejera Daniela Ponce de León dice que sí. La idea era anexarla a la renuncia.

La consejera docente Alicia Soldevila vuelve a pedir la palabra para decir que: le agregaría a esto de anexarlo me hiciste acordar cuando hablábamos justamente de esa situación, que era en particular con compañeros nodocentes - de ese docente de la UBA - donde también pensábamos la importancia que pueda participar de algún espacio de problematización. Sería bueno que la Facultad plantee la necesidad que este docente, no sé si el plan cuenta con algunos espacios de formación, de reflexión, de capacitación o en alguna articulación que seguramente tiene el plan con otros ámbitos como el espacio de varones donde el docente tenga que dar cuenta de su participación de algún espacio donde se problematicen estas situaciones. Se me está ocurriendo eso, no se me están ocurriendo otras cuestiones pero me parece que tenemos que poder ir construyendo algunas alternativas que implique la oportunidad del espacio para que esta persona haga alguna problematización, alguna reflexión. o sea se pueda ir haciendo cargo y revisando y porque no ojala, transformando sus prácticas pero que además haya como un conocimiento desde la Facultad donde él va a tener todas sus horas, que haya una evaluación. Inclusive que estudiantes estén atentos a esta situación porque en general su práctica más deliberada ha sido con estudiantes que, en esta relación asimétrica donde más recae esa imposición ese condicionamiento y también con docentes. Entonces, poder pensar, poder poner esa solicitud de que tenga que dar cuenta de algún espacio donde aborde esta situación.

La Consejera Docente Liliana Kremer pide la palabra y dice: Yo estoy pensando en que es importante consultar y tener la palabra de la Profesora Mariel Puga que también ha tenido como colega de cátedra muchas dificultades en relación a su interacción con el profesor Villagra y creo que su palabra acá está ausente y creo que es muy importante tenerlo en cuenta. Sugiero que se la consulte si quiere o no opinar primero, y después su opinión.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González, consulta si alguien más quiere

hablar, a lo que nadie pide la palabra. Entonces dice que intentará sintetizar la propuesta que sería incorporar un considerando acerca de las valoraciones hecha de la trayectoria de Villagra en el ámbito de la ex Escuela de Trabajo Social y la Facultad que se incorpora como anexo de la Resolución. Un artículo que sería aceptar la renuncia al cargo de Profesor Titular a Villagra y dar cuenta de la renuncia a las autoridades de la Facultad de Derecho donde él sigue siendo docente de la UNC y habría que ver cómo formulamos esta última propuesta que dice Alicia en términos de algún espacio o instancia de diálogo, de capacitación respecto a su conducta en la UNC. Le pide a la consejera Soldevila que escriba algo y la misma elabora la siguiente propuesta.

Alicia Soldevila: Se recomienda que el docente participe en algún espacio de problematización y reflexión sobre la violencia de género que aporte a la modificación de sus prácticas denunciadas en la FCS

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González, a título de información dice que en el año 2018 en función de un problema con los docentes de la cátedra se desdobra la mesa de exámenes, se incorpora la Directora de la Carrera como parte del tribunal y se inicia toda una actuación de denuncia de las profesoras Puga y Plaza respecto a situaciones de maltrato del profesor Villagra respecto de ellas. Ese expediente se giró a la Defensoría, siguió su trámite normal y habitual. La defensoría pide se incorporen los antecedentes (a los que se refieren la bancada de egresados y estudiantes), se hace y vuelve a la defensoría y desde ahí se le comunica a las docentes Plaza y Puga que tenían que hacer una ratificación de la denuncia para seguir el trámite. Eso, según mi información, está todavía en veremos por parte de las profesoras en darle continuidad al proceso. Porque sabemos esto? porque hubo un requerimiento de un oficio judicial externo a la universidad respecto a antecedentes de denuncias del profesor, por lo cual nosotros hicimos el requerimiento de esas actuaciones a la defensoría y contestamos ese oficio judicial y ahora ese expediente se vuelve a girar a la defensoría para que siga el curso del mismo. Pero todavía no hay una disposición universitaria para que se instruya el sumario. Está en la instancia de la defensoría.

Se sigue debatiendo en torno al tema y queda aprobado lo sintetizado por el Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González, continúa con el temario del día de la fecha y hace lectura del siguiente expediente y despacho:

Designaciones - Licencias Docentes

EX-2021-00015098- -UNC-ME#FCS S/LICENCIA SIN GOCE PROF. ARTAZO
CAUSANTE: RECURSOS HUMANOS FCS - Cerrado el tratamiento del tema, la Comisión

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

de Asuntos Académicos del HCD, en fecha 12 de abril del 2021 aconseja: -Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la docente ARTAZO, GABRIELA CRISTINA en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (Institucional)" - (TEEI IV) y en el cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) que posee en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (grupo) – Cátedra A" - (TEEI IA) de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el día 01 de marzo del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme lo establecido en el inciso a) del Ap. II, artículo 49° -Res. HCS N°1222/14 –CCT sector docente. -Designar interinamente, en reemplazo de la docente ARTAZO, GABRIELA (Legajo N°45752) a la docente DROVETTA MARÍA SILVIA (CUIL 27-22123386-2 – Legajo N° 56411) en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C.115) en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (grupo) – Cátedra A" - (TEEI IA) que se dicta en el 1° nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el día que fuera aprobado y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si la docente ARTAZO se reintegrase a sus funciones, conforme a lo establecido por las normativas vigentes.

Queda aprobado por unanimidad.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González, hace lectura del siguiente expediente y despacho:

Cursos Posgrado (propuesta educativa internacional)

EX-2021-00085275- -UNC-ME#FCS S/APROBACIÓN CURSOS INTERNACIONALES CAUSANTE: PROSECRETARIA RELACIONES INTERNACIONALES Cerrado el tratamiento del tema, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja en fecha 12 de abril del 2021: Aprobar el Curso Internacional de posgrado "Introducción a los feminismos latinoamericanos: conceptos y casos", a cargo de la Dra. Gabriela Bard Wigdor, con la Dra. Sofía Soria, Dra. Cecilia Johnson, Lic. Lucía Bertona, Lic. Pascual Scarpino, Dra. Paola Bonavitta, Lic. Ornella Maritano, Lic. Exequiel Torres y Lic. Gabriela Artazo como equipo docente, que se desarrollará en el mes de mayo de 2021, con una carga horaria total de 20 horas, en el marco de la propuesta educativa internacional de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la FCS. - Aprobar el Curso Internacional de Posgrado titulado en su versión en idioma castellano "¿Tienen política los algoritmos? Introducción a los debates actuales sobre tecnologías de la información", y titulado en su versión en idioma inglés: "Do algorithms have politics? Introduction to current debates on information technologies" a cargo de los Dres. Javier Blanco y Agustín Berti y con Anahí Re, Aldana D'Andrea, Andrés Ilcic, Darío Sandrone, como docentes colaboradores/as, que se desarrollará en el mes de mayo de 2021, con una carga horaria total de 20 horas, en el marco de la propuesta educativa internacional de posgrado de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la FCS. Establecer los siguientes aranceles en concepto de inscripción a dichos cursos: 90 dólares abonados en moneda local al valor vigente del

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA 4

dólar oficial.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González, hace una modificación respecto al punto de los aranceles. En los anteriores se habían aprobado, los habíamos aprobado en un rango entre 90 y 140 conforme las comisiones y otras cuestiones como pueden ser convenios con distintas universidades, que tenga la UNC para los cursos. Después se dicta una resolución decanal al respecto donde fija los aranceles respectivos. Queda aprobado por unanimidad.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González, informa sobre los temas sobre tablas a tratar se refieren a una rectificación de la Resolución 16/2021 del HCD que es sobre la designación de docentes para el ciclo de nivelación de las carreras de Sociología y Ciencia Política y el dictado de la materia Introducción a los estudios universitarios. En esa resolución están sujetas cuestiones de compatibilidad de cargos. Acá en el caso de la profesora Traversaro (explica la situación de la docente). El otro artículo a modificar tiene que ver con Leticia Echavarri (explica la situación de la docente). Las modificaciones quedan aprobadas por unanimidad.

El otro expediente sobre tablas tiene que ver con el Expediente 98304/2021 y se refiere a la propuesta del seminario de posgrado redacción de textos científicos y académicos del Profesor Casarín. Explica que tiene un Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado y Secretaría Administrativa (hace lectura de los informes de ambas Secretarías). Queda aprobado por unanimidad, el dictado del seminario que se trata.

El último expediente sobre tablas es el 86896/2021 que tenía que ver con la convocatoria a orden de mérito para cargos de Profesores Asistentes en el área de Trabajo Social aprobado a través de la Resolución del HCD 34/21. Dentro de esa Resolución estaba designada Daniela Coseani como miembro egresada suplente de la comisión evaluadora. Ella presentó la renuncia porque en el mismo reglamento fija como incompatibilidad ser parte de los adscriptos de las área que se van a llamar a concurso. Con lo cual simplemente sería aceptar la renuncia a los fines de evitar esa incompatibilidad. Como hay un titular no tenemos la necesidad de designar en este acto ningún suplente. Queda aprobado por unanimidad y se acepta la renuncia.

Informes de Decanato

La ViceDecana de la Facultad, Sra. Jacinta Burijovich toma la palabra y dice: Quería contarles que la Sra. Decana en este momento está teniendo una reunión con la Secretaría de Políticas Universitarias y el Dr. Juri en continuidad con las gestiones de

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

pedido de aumento de cargos para nuestra Facultad. Por eso es la ausencia de María Inés en esta reunión. Antes de comenzar, estábamos compartiendo información e impresiones sobre lo que había sido la reunión la semana pasada con el Dr. Juri también con este mismo objetivo de gestionar recursos para la Facultad. Así que me parece bueno que pudiéramos abrir esa información con las y los consejeros que estuvieron en esa reunión con el Dr. Juri.

Toma la palabra la Consejera Docente Alicia Soldevila y dice que: Ahí estuvimos las y los consejeros. Me parece que fue un paso que se dió y que es importante porque pudimos explicitar, con tranquilidad nos dimos la posibilidad de decir, de compartir, de informar las condiciones, las situaciones y la preocupación que tenemos como Facultad en lo que respecta a poder contar con cargos propios, que se puedan concursar con presupuesto para cargos docentes para el sostenimiento de dos carreras que se viene haciendo con un esfuerzo realmente importantísimo de los equipos docentes, de los docentes con cargas anexas y de compañeres nodocentes y de estudiantes. Es un esfuerzo colectivo. Pudimos transmitir esta preocupación y sí saber que es un proceso que tiene que ser sostenido, porque estamos en un contexto complejo mundial, nacional y también en la universidad en relación a otras Facultades que uno puede dimensionar que son pasos que tenemos que ir dando y que seguiremos dando como hoy nuestra Decana en esta otra reunión. O sea que de alguna forma también va habilitando los próximos pasos, el poder ir avanzando en estas instancias en estas estrategias que nos vayamos dando.

Seguidamente, la Consejera Docente Alicia Servetto dice: No hay mucho más que agregar de lo que decía Alicia Soldevila. Coincidió que fue un buen gesto, fue simbólico y ya está en agenda, hace rato que está en agenda, pero lo importante es sostenerlo. Que no se caiga el tema de cubrir los cargos docentes con presupuesto. Hablamos mucho de las carreras. María Inés nos dejó hablar a nosotras. Hablamos de la cantidad de alumnos, del perfil de los docentes, de la importancia de que las carreras tengan su propio presupuesto y bueno, cosas que seguramente las sabe el Rector pero era importante remarcarlas. Hubo compromiso de acompañar a María Inés en las gestiones y expresó la voluntad y además expresó el interés y sobre todo la preocupación para poner a sociales dentro de .. digamos ... sociales está dentro del rango de artes y psicología. No sé si es una buena noticia o nó pero al menos ya estamos dentro de las preocupaciones. La reunión no fue muy larga tampoco, habrá durado media hora y era un clima muy amable y muy cordial. No hay mucho más para contar.

El consejero estudiantil Ikal Blatto toma la palabra y dice: Sin ánimo de repetir lo que ya dijeron las profes. Estuvo bueno haber ido a la reunión. Fue muy buen gesto de parte del Rector haber escuchado. Por ahí medio que cortaba un poco cada vez que hablábamos. Él ya sabe lo que sucede pero se dió el espacio para hablar, podría haber sido un poquito mas pero estuvo bueno y me parece super importante que como Facultad sigamos exigiendo y de repente de esa reunión salió la posibilidad que María Inés participe hoy en

esta otra reunión y eso es super importante. Entonces celebro la instancia y la oportunidad de haber podido participar como representante del claustro.

Toma la palabra la Consejera Docente Alicia Servetto dice: Nadie desconoce el contexto en el que estamos haciendo el pedido. No es lo mismo salir a tener una reunión para pedir presupuesto en un contexto de normalidad a pedirlo en un contexto de crisis, de pandemia, de ajuste de presupuesto. Todo el mundo es consciente de eso. Así que realmente los esfuerzos que se hagan tanto desde el Rectorado, desde la propia Facultad o incluso la SPU sabemos que es en un contexto muy crítico.

El Secretario de Coordinación Sr. Alejandro E. González, informa que queda una información para dar respecto al proceso de concurso de cargos no docentes que se llevó adelante en los últimos meses.

La ViceDecana de la Facultad, Sra. Jacinta Burijovich toma la palabra y dice: Dentro del trabajo que hicimos el año pasado, del diseño de la planta estratégica uno de los puntos centrales era tratar de llevar adelante los concursos nodocentes con el objetivo de ir disminuyendo los contratos de contribución única y lograr mayor estabilidad en el claustro nodocente. Se llevaron adelante tres concursos que finalizaron y ya tienen resolución. Uno en la secretaría de las nuevas carreras, otro en el área de enseñanza de posgrado y otro en la secretaría de asuntos académicos del CEA. Ya tiene la resolución. Así que felicitamos a las nuevas compañeras que ingresan a la planta permanente del claustro nodocente.

La última cuestión que quería plantear es que el miércoles vamos a llevar adelante dos reuniones con el claustro nodocente a la mañana y el claustro docente a la tarde con motivo del inicio del año lectivo que empezó hoy. Hicimos un informe que lo socializamos con todas las acciones que hemos realizado desde las distintas secretarías y las carreras y nos parecía importante compartir, socializar e intercambiar sobre lo que estamos haciendo porque en este contexto difícil que además se agudiza ahora por la segunda ola, me parece que fortalecer espacios de encuentros y ampliar la transparencia de la información en la gestión es fundamental.

Se anexa al acta el informe y finaliza la sesión.

Con distancia social, cercanía académica y cuidados colectivos, comenzamos el primer cuatrimestre de 2021

Informe acciones febrero/marzo

Llevamos ya un año de distanciamiento social establecido por el Gobierno Nacional con el objetivo de controlar la expansión del virus COVID19. Rápidamente pasamos de un esquema presencial a uno virtual de emergencia. Siempre se mantuvieron los espacios políticos de representación (comisiones y sesiones de HCD) lo que nos permitió tomar

decisiones consensuadas con todos los claustros. Desde la Facultad hemos sostenido el trabajo todo el 2020 y este 2021 nos encuentra ocupados/as en garantizar el funcionamiento esencial de nuestra misión educativa.

En este inicio tan complejo, en estos dos primeros meses, hemos concretado las siguientes acciones:

Académicas Sociales

-Realizamos los esfuerzos necesarios para que cada asignatura de cada carrera pueda sostener un vínculo pedagógico de calidad. Para ello, hemos reforzado las áreas que acompañan la virtualidad, ampliando la cantidad de tutores y contratos. Fue necesario adecuar el calendario académico y en consecuencia adaptar fechas de inscripciones, comienzo de clases y mesas de exámenes.

-Información sobre Exámenes: Se llevaron adelante 220 mesas de exámenes (turnos febrero y marzo).

-Readecuación Régimen de enseñanza: Por Resol. 21/21 quedaron aprobadas las modificaciones y readecuaciones al régimen de enseñanza. La propuesta, elaborada por la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, incorporó aportes de consejeros/as.

-Pameg (Programa de Mejora Enseñanza de Grado): se puso en marcha el componente de Acompañamiento al Egreso del Pameg 2021.

-Ingreso 2021: Se dio inicio y se encuentra en desarrollo el Ingreso que cuenta con un equipo de 30 docentes y 20 tutores. Se trabaja de manera coordinada con el Programa de Sociales Pares (SAE y SAA)

Ingresantes 2021 Trabajo social ciencia política sociología			
Inscripción en periodo diciembre - febrero 1258	712	361	
Inscripción a cursar Materias	777	634	325

-Tutores para el ingreso 2021: En un trabajo conjunto entre la SAA (Programa de Ingreso y Permanencia), la Sec. Administrativa, y el Area de Tecnología Educativa, se seleccionaron 20 adscriptos tutores para el Curso de ingreso 2021. Los mismos fueron capacitados especialmente por el equipo docente del Area de Tecnología Educativa. Se gestionaron 9 contratos en el marco del Laboratorio Pedagógico y 20 contratos para tutores/as.

-Concursos: El HCS aprobó el proyecto de Resolución referido a la autorización de la normativa del desarrollo y continuidad de manera virtual de los procesos de Concursos Regulares. La Dirección de

Concursos ha elaborado una propuesta de reglamentación específica, manteniendo

reuniones de consulta y trabajo con otros directores de concursos como así también autoridades de la Sec. Académica y Sec. General de la UNC a fin de clarificar procedimientos que permiten avanzar en la sustanciación de los concursos que se encuentran iniciados antes del 20 de marzo de 2020.

-Se gestionaron recursos para el Programa de Fortalecimiento virtual. El mismo consiste en la dotación de notebook para docentes y no docentes, refuerzos para la producción de clases y contenidos, licencias de programas y recursos para el Área de Tecnología Educativa (7 contratos).

-Se presentó al HCD el proyecto Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior en Trabajo Social.

-Se elaboró el documento Camino a la institucionalización de una estructura y organización de trabajo académico por áreas en el cual se sistematizan las reuniones por Áreas curriculares de docencia de grado llevadas adelante en el año 2020.

-Se realizaron reuniones con funcionarios/as de diversas agencias estatales (nacionales, provinciales y municipales) para lograr una articulación que facilite prácticas académicas para nuestros/as estudiantes de grado en estas instituciones.

-Se realizaron las redesignaciones/cargas anexas de los/as docentes y la aprobación de los planes de trabajo.

-Se elaboró el Reglamento de selección de excepción para elaborar orden de mérito y cubrir vacancias interinas en el Área de Trabajo Social (Plan de Estudios 2004) de la licenciatura en Trabajo Social

-Se constituyeron los equipos de cátedras de 1°, 3°, 5°, 7° Y 9° cuatrimestre de las carreras de Sociología y Ciencia Política.

-Se readecuaron los criterios de evaluación para alcanzar las condiciones en el Curso Introductorio de la licenciatura en Trabajo Social y en el curso de nivelación de las licenciaturas en Sociología y Ciencia Política

Estudiantes Sociales

-Se organizó una "hoja de ruta" con información relevante a fin de acompañar el ingreso, se fortalecieron los espacios de encuentro virtual, se realizó la inscripción al Régimen para estudiantes trabajadores/as, padres, madres, con personas a cargo y/o dificultades de conectividad para Ingresantes 2021.

-Se realizó el Primer Encuentro del Ciclo de Intercambio y Formación para ayudantes, adscriptes y programas de acompañamiento estudiantil que acompañarán en las asignaturas del Ciclo de Nivelación de las carreras de Sociología y Ciencia Política y en el Curso Introductorio de la carrera de Trabajo Social.

-La Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, a través del Programa de Acompañamiento a los Recorridos Académicos entre Estudiantes de Sociales, Sociales

Pares, durante el mes de abril continúa con los espacios de intercambio virtual respecto al cursado 2021 con estudiantes de las carreras de Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política

-Con el objetivo de facilitar el acceso a la conectividad de estudiantes y de docentes investigadores se están habilitando espacios cuidados en la facultad para el uso de wifi, préstamo de libros de la biblioteca y boxes para el trabajo de docentes/investigadores/as

- Desde la Facultad, a través de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, Extensión y Académicas se está trabajando en los proyectos y programas que desde la unidad académica estarán habilitados como Compromiso Social Estudiantil

-El Programa Sociales Pares – Secretaría de Asuntos Estudiantiles realizó el Informe Acompañamiento a estudiantes con discapacidad

-Se implementó una nueva modalidad de atención del Despacho de Estudiantes de Grado para el 2021.

-Se encuentra en proceso la devolución de las tablet entregadas durante el 2020 en el marco del Proyecto Propiedad Colectiva para su puesta a punto y entrega para el cursado 2021.

-Se realizó la convocatoria a ayudantías y adscripciones para el cursado 2021, Se inscribieron 175 ayudantes y alrededor de 35 adscriptes para las tres carreras de grado.

Nodocentes Sociales

-Nuestros/as nodocentes se incorporaron al teletrabajo realizando un aprendizaje aceleradísimo de instrumentos y sistemas informáticos. Organizamos un relevamiento de equipamiento a los fines de ir proveyendo de los mismos a quienes las necesitaran. En este comienzo de año hemos podido empezar a poner en práctica nuestro proyecto de planta estratégica a través de dos iniciativas: llevando adelante tres concursos con lo cual se han incorporado tres trabajadoras a la planta permanente de la Facultad y la conformación de las comisiones de trabajo que se abocarán al análisis de áreas fundamentales.

-Se creó una Comisión de trabajo que abordará de manera permanente los temas de interés del claustro nodocente. La misma estará conformada por miembros del equipo de gestión y representantes nodocentes.

Posgrado Sociales

-El CEA, el IIFAP y el IPSIS llevaron adelante aperturas de nuevas cohortes (10 en 2020 y 4 en lo que va de 2021), sostuvieron sus carreras de posgrado, sus cursos, programas y líneas de investigación.

-Se pusieron en marcha más de 10 cursos y seminarios de posgrado y 4 propuestas de "Cursos Virtuales de Posgrado" con destacadas/os docentes.

- Se llevaron a cabo 54 defensas de tesis de posgrado en 2020 y 13 en lo que va de 2021.
- Se fortaleció el Área de Enseñanza de Posgrado a través de la sustanciación de uno de los concursos docentes para la Oficialía de Posgrado de la Facultad.
- Se abrió una convocatoria para receptar propuestas de cursos de actualización profesional para ser desarrollados durante el 2021.
- Se aprobaron las modificaciones al Reglamento, Estructura y Plan de trabajo del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social - en concordancia con las sugerencias de la Secretaría de Asuntos Académicos y del dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, que acompaña al presente.
- Fue aprobado por CONEAU el Doctorado en Estudios Internacionales

Investigación Sociales

- Se comenzó con el trabajo de campo del proyecto institucional de investigación "Desigualdades: acceso a derechos en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva interseccional", proyecto del que participan 13 equipos de investigación. Se encuestaron 615 hogares de 25 barrios de la ciudad.
- Se presentaron los resultados de la encuesta "Condiciones de trabajo y vida cotidiana" estudio realizado en conjunto por la Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc), la Facultad de Ciencias Sociales (FCS-UNC) y la Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (Adiuc).
- La Secretaría de Investigación presentó al HCD el proyecto de modificación de su reglamento que fuera aprobado en el periodo de normalización.
- Continúa el desarrollo del proyecto Mapa de Investigación, Vinculación e Innovación de la FCS (MIVI-FCS) desarrollado por la Secretaría de Investigación. El mismo apunta a conocer las capacidades y actividades de investigación y vinculación de la FCS con el fin de fortalecer la investigación en nuestra unidad académica y de esta manera aprovechar mejor sus aportes para la formación de grado y posgrado, la actualización y el desempeño profesional de nuestros graduados y la vinculación con otros actores y sectores sociales.
- La Facultad de Sociales obtuvo tres becas doctorales y dos becas de maestría en la convocatoria de becas de posgrado de SECYT de la UNC

Extensión Sociales

- Se realizó una revisión del pre-proyecto de creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica en Sociales incorporando las sugerencias enviadas por los/as docentes investigadoras. Proyecto elaborado por las Secretarías de Extensión y de Investigación

-Retomamos nuestro vínculo fundamental con la sociedad a través de la realización del primer plenario del Consejo Social del cual participaron más de veinticinco organizaciones sociales.

-Agenda de la Memoria: Realizamos paneles y debates y nos sumamos a la Campaña Nacional e Internacional de Abuelas plantando un árbol nativo en memoria de los 30.000 desaparecidos, en nuestro Bosque de la Memoria.

-Se aprobó el Reglamento de Pasantías Rentadas que permitirá incluir de forma plena a les estudiantes de las 3 carreras de la FCS.

-Comenzó el dictado de clases de la Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local Edición especial 2021. La misma es producto del trabajo mancomunado entre la Dirección Nacional de Formación Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Se firmó un convenio con CISCOSA. Se está trabajando en el Proyecto Somos Territorio en las siguientes actividades: análisis de la propuesta metodológica, aportes a las instancias de capacitación y organización de mujeres, feministas y de la disidencia.

-Se acompañó y avaló la presentación de 11 proyectos extensionistas a la convocatoria del Programa de Subsidios a Proyectos extensionistas.

-Se trabajó en el acompañamiento para la construcción de información con la Red Pueblo Alberdi (Informe Diagnóstico socioterritorial Pueblo Alberdi).

Internacional Sociales

-Se puso en marcha el Programa de Cursos Internacionales para Estudiantes Extranjeras/os bajo el lema "Sociales UNC Internacional. Construyendo saberes con el mundo"

-A través de incentivos a la movilidad no presencial de estudiantes se obtuvieron tres becas de universidades extranjeras para estudiantes de nuestra Facultad.

-Se dictaron clases conjuntas on line con Universidades latinoamericanas con docentes y estudiantes de ambos países.

-Se firmaron convenios para becas de movilidad virtual y para la promoción de acciones para la internacionalización de la ciencia

-Se implementó el proyecto de internacionalización del aula en virtualidad. El mismo convocó a docentes de las carreras de grado de la FCS y de universidades extranjeras como así también a estudiantes internacionales con acompañamiento de los estudiantes guías internacionales de las carreras de grado de la FCS.

Graduados Sociales

-Se realizó la segunda convocatoria abierta para que docentes y graduados de la FCS

puedan ofrecer propuestas de actualización profesional para ser desarrollados durante el 2021.

-En el marco del proyecto de seguimiento de graduados recientes: se realizaron Charlas Informativas sobre el acceso a Residencias de Salud, RISAM y RISAMIJ y a la formación en Orientadores Judiciales.

-Se avanzó con la sistematización de la información obtenida en el 2020 en las entrevistas realizadas a graduados de Ciencia Política y Sociología, para conocer la configuración del campo ocupacional y los procesos de inserción de ambas carreras y aportar así al desarrollo de políticas institucionales de apoyo al egreso.

- Se articuló con diferentes Secretarías y Áreas de la FCS para dinamizar y facilitar los procesos administrativos posteriores al egreso a los fines de obtener las certificaciones necesarias para comenzar el proceso de inserción laboral.

-Se está trabajando junto al IPSIS y la Dirección de Carrera de Trabajo Social en un convenio marco que ordene y fortalezca las articulaciones que se vienen sosteniendo con las Residencias en Salud, RISAM y RISAMIJ; y que a su vez permita incorporar nuevos proyectos conjuntos.

Nuestra Facultad, creada hace sólo 5 años, ha tenido un gran crecimiento como lo muestran algunos de los números que presentamos a continuación:

	Cantidad de Estudiantes de Sociología y Ciencia Política	Cantidad de Asignaturas de Sociología y Ciencia Política
2017	450	11
2021	2786	69

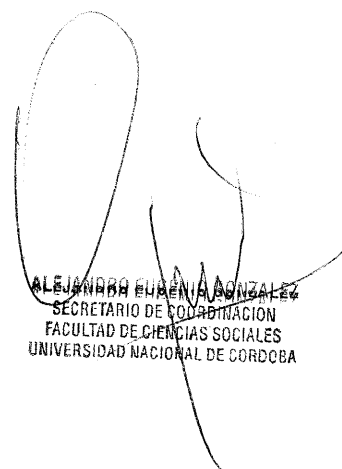
	Cantidad de Estudiantes de grado de FCS	Cantidad de nuevas Asignaturas de grado (Sociología y Ciencia Política)	Cantidad de Carreras de Posgrado	Cantidad de Personal no docente	Cantidad de proyectos/ programas de investigación	Cantidad de proyectos/ programas de extensión
2016	2300 (sólo TS)	0	20	52	52	13
2021	6744 (3 carreras)	69	23	53	58	19

Es por esto que continuamos y reforzamos las gestiones relativas a conseguir la ampliación del presupuesto, sobre todo en la necesidad de puntos docentes para las carreras de Sociología y Ciencia Política. Para ello, ya obtuvimos una reunión con el

rector Hugo Juri de la cual participaron la decana, María Inés Peralta y consejeros de los distintos claustros de nuestro HCD y en breve se concretará una entrevista con Jaime Perczyk, secretario de Políticas Universitarias, para fundamentar la necesidad de un refuerzo presupuestario.

La Facultad ocupa un lugar muy especial en la UNC en la defensa de los derechos humanos: nuestra decana presentó al HCS un proyecto de modificación de requisitos para profesores eméritos: no podrán obtener este reconocimiento quienes hayan sido funcionarios/as de la dictadura y cómplices del Terrorismo de Estado reconocidos por la UNC. El mismo fue aprobado en la sesión del 23 de marzo.

Este nuevo cuatrimestre nos encuentra inmersos en un rebrote de la pandemia a la que se ha denominado Segunda Ola. Hemos elaborado y se están aprobando los protocolos específicos que necesitamos. La nuestra es una institución donde la cuestión de los cuidados es una marca y forma parte de nuestra identidad. Invitamos a nuestra comunidad a estar atentos/as a las medidas que vayamos tomando. Estamos haciendo esfuerzos para que toda la información esté accesible en nuestra web, a través de los Boletines y en las redes sociales. En los meses que vienen tenemos que redoblar y fortalecer nuestras estrategias de acompañamiento, todo esto para “no dejar a nadie atrás”, transitar la pandemia y salir fortalecidos/as y mejores de esta coyuntura tan crítica para la humanidad toda.



ALEJANDRA EUBENIA GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA